ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA SNNA" - CD/ SBE Nº 11/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá, los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución Institucional N° 549/2015; la **Sra. ZUNILDA CHAVEZ ESPINOLA**, la **Sra. HILDA RECALDE MERELES**, el **Sr. CARLOS MARIA CUBILLA** y el **Sr. RODOLFO OLMEDO RUIZ,** proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 11/2015, PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON I.D.N° 298.599.-**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. ----------

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Desarrollo del 1er punto de evaluación:

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura Nº 29/2015 de fecha 05 de Octubre de 2015, observándose que se presentaron las siguientes ofertas con el monto que se indica a continuación, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Ítem y por Subasta a la Baja Electrónica. Con Adenda N° 1, con la cual se modifica el calendario de evento de la Subasta.

- Presentó su oferta física la empresa **YUTY SOCIEDAD ANÓNIMA**, RUC Nº 80034769-2 con los siguientes montos:

ITEMS	TOTAL
1- Bombachas	210.000
2 - Corpiños	360.000
3 - Calzas	1.980.000
4 - Media para Fútbol	600.000
5 - Medias blancas largas para escuela unisex	450.000
6 - Camperas	7.600.000
7 - Camperas	4.750.000
8 - Camperas	4.750.000
9 - Conjunto de buzo	12.350.000
10 - Pulóver	5.225.000
11 - Pulóver	7.600.000
12 - Pulóver	6.600.000
13 - Gorra	600.000
14 - Guantes	400.000
15 - Edredones	18.000.000
16 - Juego de Sábanas	8.800.000
17 – Toallas	5.950.000
18 - Pantalón corto (short)	1.620.000
19 - Pantalón largo de Tela color azul	2.880.000
20 - Polleras Plisadas	1.050.000
21 - Camisetas para fútbol	1.900.000
22 - Camisetas para fútbol	1.750.000
23 - Short de Futbol	1.740.000
24 - Short de Futbol	2.030.000
25 - Remeras mangas cortas	1.680.000
26 - Remeras mangas cortas	1.400.000
27 - Remeras mangas cortas	1.400.000
28 - Remeras mangas largas	1.680.000
29 - Short Bermuda	1.900.000

Seguidamente se procede a dar tratamiento al **primer punto** del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 29/2015

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	YUTY SOCIEDAD ANONIMA
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario N° 1 del Anexo E]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	YUTY SOCIEDAD ANONIMA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
CONSTANCIA SIPE Nº	1369465

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

La empresa **YUTY SOCIEDAD ANÓNIMA** cumple con las documentaciones solicitadas en el Pliego. No hay observaciones por parte de los presentes.

Seguidamente, se pasa al **segundo punto** del art 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias". Así mismo se analizará los precios, según el Acta Pública de Sesión Virtual – Subasta a la Baja Electrónica.

La única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 1- BOMBACHAS** es presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 1
1	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	210.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

A continuación se procede a analizar la experiencia en el ramo, en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta propuesta para la adjudicación.

Se procede a analizar la situación financiera de la firma YUTY S.A. según la planilla que se detalla a continuación:

YUTY S.A.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	4.533.755.010	5.144.459.266	9.678.214.276	4.839.107.138	
	Pasivo corriente	252.460.675	849.323.421	1.101.784.096	550.892.048	
	Activo corriente / Pasivo corriente				8,78	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1

YUTY S.A.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	252.460.675	849.323.421	1.101.784.096	550.892.048	
	Activo total	4.952.680.531	6.106.415.669	11.059.096.200	5.529.548.100	
	Pasivo total / Activo total				0,10	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,90

YUTY S.A.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	220.000.350	556.682.188	776.682.538	388.341.269	
	Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	4.000.000.000	2.000.000.000	
	Utilidad Neta / Ventas Netas				0,19	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser negativo

Asimismo, en cuanto al cumplimiento de la Calificación Legal del oferente, y en observancia a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR EL CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03", el Comité de Evaluación ha realizado lo siguiente:

En primer lugar, se constató que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 4, Anexo "E" de la Carta de Invitación, hallándose cumplido dicho requisito en el folio N° 4 de la oferta física.

Por otro lado, el Comité solicitó mediante el Memorándum MCE N° 02/2015, a la Dirección General de Gestión y Desarrollo Humano de la SNNA, se realicen las consultas tanto en los registros del personal como en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), respecto al oferente YUTY SOCIEDAD ANÓNIMA cuyos representantes son: el Sr. LUIS LUCIO GUIBI VERA Y ARAGÓN, CIN° 572.539 (PRESIDENTE) y la Sra. OLIVIA ANTONIA VERA Y ARAGÓN POLETTI, CIN° 181.608 (VICEPRESIDENTE).

La respuesta fue remitida por Memorándum N° 142/2015 del Departamento de Contratos e Integración de Datos, informándose lo siguiente:

"...Al respecto, se procedió a realizar la consulta correspondiente en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) – módulo legajos, detallándose a continuación:

C.I.N°	***Nombres y Apellidos***	***Observación***
572.539	*Luis Lucio Guibi Vera y Aragón*	*No se encontraron datos en el SINARH*
181.608	*Olivia Antonia Vera y Aragón Poletti*	*No se encontraron datos en el SINARH*

...Adjunto, impresión del reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)..."

En conclusión, según los datos arrojados por el SINARH, los representantes de la empresa oferente **YUTY S.A.**, no figura en dicha base de datos, e igualmente ha cumplido con la presentación de la declaración jurada establecida en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por lo que en ese sentido se ha dado cumplimiento el requisito de calificación legal.

Con respecto a documentos formales, el Comité solicitó por Nota CEO 01/2015 la presentación de copia autenticada de la declaración del IVA del último mes (requerido según ***Anexo F***, cuadro ***III***, inciso ***d),*** de la Carta de Invitación del presente llamado) e igualmente la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado (***Anexo F***, cuadro ***III***, inciso ***e),*** de la Carta de Invitación). La respuesta fue remitida por nota de fecha 14/10/2015 con mesa de entrada N° 2585, en la cual informa que la empresa YUTY S.A. es confeccionista e importadora adjuntando copia autenticada del registro de marca, y asimismo copia autenticada de la certificado de cumplimiento tributario y la declaración del IVA.

Por tanto, el Comité concluye que la empresa **YUTY S.A.** cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Financiera, Capacidad Legal, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 2- CORPIÑOS** presentada por la firma **YUTY S.A.**, y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 2
2	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	360.000.-

Dicho precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma **YUTY S.A.** cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 2- CORPIÑOS**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 3- CALZAS,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 3
3	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.980.000.-

El precio ofertado para el presente ítem supera en un 3% el precio referencial de la Convocante, por lo que es necesario realizar un análisis fundado y motivado, sobre si dicha variación de precio es aún razonable y admisible a los efectos de su adjudicación.

La diferencia entre el precio ofertado para dicho ítem en relación al precio referencial resulta en Gs 60.000 (por el total de las unidades requeridas). Al respecto cabe destacar que la estimación del costo constituye el ***precio base*** de la Subasta a la Baja Electrónica conforme a lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto N° 1107/14. En tal sentido, la Convocante cuenta con disponibilidad presupuestaria con la cual puede responder a cierto margen de variabilidad de los precios siempre que sean razonables, por tanto, en caso de admitirse la presente oferta, la disponibilidad presupuestaria de la Convocante no se vería superada.

Por dichas consideraciones, el Comité concluye que la diferencia entre el precio ofertado y el referencial es mínima, es decir que no varía sustancialmente de la estimación del contrato, por lo que es aún razonable y admisible para la adjudicación.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 3- CALZAS**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 4- MEDIA PARA FUTBOL,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 4
4	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	600.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A. cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 4- MEDIA PARA FUTBOL**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 5- MEDIAS BLANCAS LARGAS PARA ESCUELA UNISEX** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 5
5	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	450.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 5- MEDIAS BLANCAS LARGAS PARA ESCUELA UNISEX**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 6- CAMPERAS** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 6
6	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	7.600.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 6- CAMPERAS**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 7- CAMPERAS** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 7
7	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	4.750.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 7- CAMPERAS**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 8- CAMPERAS** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 8
8	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	4.750.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 8- CAMPERAS**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 9- CONJUNTO DE BUZO** presentada por la firma YUTY S.A., y es seleccionada para su revisión, según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 9
9	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	12.350.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 9 - CONJUNTO DE BUZO**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Posteriormente, el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 10 - PULOVER** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 10
10	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	5.225.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 10 - PULOVER**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 11 - PULOVER** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 11
11	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	7.600.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 11 - PULOVER**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 12 - PULOVER** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 12
12	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	6.600.000.-

El precio ofertado para el presente ítem supera en un 16% el precio referencial de la Convocante, por lo que es necesario realizar un análisis fundado y motivado, sobre si dicha variación de precio es aún razonable y admisible a los efectos de su adjudicación.

La diferencia del precio ofertado para el presente ítem en relación al precio referencial resulta en Gs 900.000 (por el total de las unidades requeridas). Al respecto cabe destacar que la estimación del costo constituye el ***precio base*** de la Subasta a la Baja Electrónica conforme a lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto N° 1107/14. En tal sentido, la Convocante cuenta con disponibilidad presupuestaria con la cual puede responder a cierto

margen de variabilidad de los precios siempre que sean razonables, por tanto, y en caso de admitirse la presente oferta, la disponibilidad presupuestaria de la Convocante no se vería superada.

Por dichas consideraciones, el Comité concluye que la diferencia entre el precio ofertado y el referencial no varía sustancialmente de la estimación del contrato, por lo que es aún razonable y admisible para la adjudicación.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 12 - PULOVER**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 13 - GORRA** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 13
13	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	600.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 13 - GORRA**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A continuación el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 14 – GUANTES** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 14
14	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	400.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 14 – GUANTES**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 15 – EDREDONES** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 15
15	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	18.000.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 15 – EDREDONES**, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 16- JUEGO DE SABANAS** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 16
16	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	8.800.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 16- JUEGO DE SABANAS,** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Posteriormente, el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 17- TOALLAS**, presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 17
17	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	5.950.000.-

El precio ofertado para el presente ítem supera en un 3% el precio referencial de la Convocante, por lo que es necesario realizar un análisis fundado y motivado, sobre si dicha variación de precio es aún razonable y admisible a los efectos de su adjudicación.

La diferencia del precio ofertado para el presente ítem en relación al precio referencial resulta en Gs 198.390 (por el total de las unidades requeridas). Al respecto cabe destacar que la estimación del costo constituye el ***precio base*** de la Subasta a la Baja Electrónica conforme a lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto N° 1107/14. En tal sentido, la Convocante cuenta con disponibilidad presupuestaria con la cual puede responder a cierto

margen de variabilidad de los precios siempre que sean razonables, por tanto, en caso de admitirse la presente oferta, la disponibilidad presupuestaria de la Convocante no se vería superada.

Por dichas consideraciones, el Comité concluye que la diferencia entre el precio ofertado y el referencial es mínima, es decir que no varía de manera sustancial de la estimación del contrato, por lo que es aún razonable y admisible para la adjudicación.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 17- TOALLAS,** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 18- PANTALON CORTO (Short),** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 18
18	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.620.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 18- PANTALON CORTO (Short),** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Posteriormente, el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 19- PANTALON LARGO DE TELA COLOR AZUL,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 19
19	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	2.880.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 19- PANTALON LARGO DE TELA**

COLOR AZUL, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 20- POLLERAS PLISADAS,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 20
20	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.050.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 20- POLLERAS PLISADAS,** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 21-CAMISETAS PARA FUTBOL,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 21
21	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.900.000.-

El precio ofertado para el presente ítem supera en un 52% el precio referencial de la Convocante, por lo que es necesario realizar un análisis fundado y motivado, sobre si dicha variación de precio es aún razonable y admisible a los efectos de su adjudicación.

La diferencia en relación al precio referencial por unidad es de Gs 13.000, resultando en Gs 650.000 por el total de las unidades requeridas cuando la estimación de costo se estableció en 1.250.000. Si bien la Convocante cuenta con disponibilidad presupuestaria con la cual puede responder a cierto margen de variabilidad de los precios siempre que sean razonables, en este caso la diferencia resulta muy notoria.

Por tanto el Comité concluye que el precio ofertado supera de manera sustancial a la estimación de costo de la Convocante, por lo que recomienda rechazar dicha oferta, y no habiendo otra oferta que analizar, se sugiere declarar desierto el ÍTEM 21-CAMISETAS DE FÚTBOL, de conformidad a lo establecido por el art. 30 inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dispone: *"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato..."*.-

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 22- CAMISETAS PARA FUTBOL,** presentada por la firma YUTY S.A., y es seleccionada para su revisión, según el siguiente detalle:

	OFERENTE	ITEM Nº 22
22	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.750.000.-

El precio ofertado para el presente ítem supera en un 40% el precio referencial de la Convocante, por lo que es necesario realizar un análisis fundado y motivado, sobre si dicha variación de precio es aún razonable y admisible a los efectos de su adjudicación.

La diferencia en relación al precio referencial por unidad es de Gs 10.000, resultando en Gs 500.000 por el total de las unidades requeridas, cuando la estimación de costo se estableció en 1.250.000. Si bien la Convocante cuenta con disponibilidad presupuestaria con la cual puede responder a cierto margen de variabilidad de los precios siempre que sean razonables, en este caso la diferencia resulta aún muy considerable.

Por tanto el Comité concluye que el precio ofertado supera de manera sustancial a la estimación de costo de la Convocante, por lo que recomienda rechazar dicha oferta, y no habiendo otra oferta que analizar, se sugiere declarar desierto el ÍTEM 22-CAMISETAS DE FÚTBOL, de conformidad a lo establecido por el art. 30 inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dispone: *"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...".-*

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 23- SHORT DE FUTBOL,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 23
23	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.740.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 23- SHORT DE FUTBOL,** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 24- SHORT DE FUTBOL,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 24
24	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	2.030.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 24- SHORT DE FUTBOL,** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 25- REMERAS MANGAS CORTAS,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 25
25	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.680.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 25- REMERAS MANGAS CORTAS,** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 26- REMERAS MANGAS CORTAS,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 26
26	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.400.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 26- REMERAS MANGAS CORTAS,** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 27- REMERAS MANGAS CORTAS,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 27
27	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.400.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 27- REMERAS MANGAS CORTAS,** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 28- REMERAS MANGAS LARGAS,** presentada por la firma YUTY S.A., y es seleccionada para su revisión, según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 28
28	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.680.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 28- REMERAS MANGAS LARGAS,** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité pasa a analizar la única oferta según acta Virtual correspondiente al **ITEM Nº 29- SHORT BERMUDA,** presentada por la firma YUTY S.A., y es evaluada según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 29
29	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	1.900.000.-

El precio ofertado se encuadra dentro de la disponibilidad de la Convocante.

En cuanto al análisis en detalle de la experiencia en el ramo, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc., nos remitimos a lo analizado conforme a los cuadros que se exponen en la evaluación del **ITEM Nº 1- BOMBACHAS.**

La firma YUTY S.A cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del **ITEM Nº 29- REMERAS MANGAS LARGAS,** atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Recomendaciones

Por todas las consideraciones que preceden, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la Máxima Autoridad:

1- ADJUDICAR los Ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29** a la empresa YUTY S.A., por un monto total de Gs. 103.605.000 *(Guaraníes Ciento Tres Millones Seiscientos Cinco Mil)*, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente lista de precios:

ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA SNNA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca** **	**Procedencia** **	**Unidad de Medida ***	**Cantidad ***	**Presentación ***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	53102302 -001	Bombachas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	30	**Unidad**	7.000	210.000
2	53102302 -002	Corpiños	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	30	**Unidad**	12.000	360.000
3	53102901 -001	Calzas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	60	**Unidad**	33.000	1.980.000
4	53102401 -002	Media para Fútbol	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	50	**Unidad**	12.000	600.000
5	53102401 -001	Medias Blancas largas para escuela unisex	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	100	**Unidad**	4.500	450.000
6	53101802 -004	Camperas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	80	**Unidad**	95.000	7.600.000
7	53101802 -004	Camperas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	50	**Unidad**	95.000	4.750.000
8	53101802 -004	Camperas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	50	**Unidad**	95.000	4.750.000
9	53102902 -002	Conjunto de Buzo	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	130	**Unidad**	95.000	12.350.000
10	53101702 -001	Pulóver	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	55	**Unidad**	95.000	5.225.000
11	53101702 -001	Pulóver	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	80	**Unidad**	95.000	7.600.000
12	53101702 -001	Pulóver	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	60	**Unidad**	110.000	6.600.000
13	53102516 -001	Gorra	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	50	**Unidad**	12.000	600.000
14	53102504 -001	Guantes	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	50	**Unidad**	8.000	400.000
15	52121502 -001	Edredones	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	100	**Unidad**	180.000	18.000.000
16	52121509 -001	Juego de Sábanas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	110	**Unidad**	80.000	8.800.000
17	52121701 -001	Toallas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	170	**Unidad**	35.000	5.950.000
18	53101502 -002	Pantalón corto (short)	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	90	**Unidad**	18.000	1.620.000
19	53101502 -001	Pantalón Largo de tela color azul	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	60	**Unidad**	48.000	2.880.000
20	53102002 -001	Polleras Plisadas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	30	**Unidad**	35.000	1.050.000
23	53101502 -002	Short de Fútbol	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	60	**Unidad**	29.000	1.740.000
24	53101502 -002	Short de Fútbol	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	70	**Unidad**	29.000	2.030.000

25	53103001 -001	Remeras Mangas Cortas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	60	**Unidad**	28.000	1.680.000
26	53103001 -001	Remeras Mangas Cortas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	50	**Unidad**	28.000	1.400.000
27	53103001 -001	Remeras Mangas Cortas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	50	**Unidad**	28.000	1.400.000
28	53103001 -002	Remeras Mangas Largas	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	60	**Unidad**	28.000	1.680.000
29	53101502 -003	Short Bermuda	*YUTY*	*NACIONAL*	**Unidad**	50	**Unidad**	38.000	1.900.000
TOTALES									**103.605.000**

2 - DECLARAR DESIERTOS los ítems **21** y **22,** de conformidad a lo establecido por el artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dispone: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:…c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…".-*

3 - COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y **NOTIFICAR** al Oferente el resultado de la adjudicación.-

Como prueba de conformidad se firma el presente documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para ser sometido a consideración de la máxima autoridad.

Abg. ZUNILDA CHÁVEZ
Coord. De la Unidad Operativa D.P.P.D.

Sra. HILDA RECALDE MERELES
Departamento de Suministros

Sr. CARLOS MARIA CUBILLA
Jefe de Dpto. de Contabilidad

Abg. RODOLFO OLMEDO RUIZ
Jefe Departamento de Contratos y Garantías